



PLAN DE FORMACIÓN DEL PROFESORADO

ÍNDICE

INTRODUCCIÓN.....	2
GRUPOS DE TRABAJO.....	2
Situación de partida.....	2
Objetivos.....	4
Repercusión.....	4
ACTIVIDADES DE FORMACIÓN.....	6
Grupos de trabajo:.....	6
Formación en Centro:.....	6
Cursos:.....	6
PLANES Y PROGRAMAS EDUCATIVOS.....	7
PROGRAMA STEAM: INVESTIGACIÓN AEROESPACIAL APLICADA AL AULA.....	7
PROGRAMA STEAM: ROBÓTICA APLICADA AL AULA.....	8
PROGRAMA STEAM: PENSAMIENTO COMPUTACIONAL APLICADO AL AULA.....	8
PROGRAMA TRANSFORMACIÓN DIGITAL EDUCATIVA.....	9
PROGRAMA ECOESCUELAS.....	10
PROGRAMA FORMA JOVEN.....	11
PLAN DE IGUALDAD.....	11
RED ANDALUZA DE BIBLIOTECAS ESCOLARES.....	13
PROGRAMA BILINGÜE.....	14
PLAN DE SALUD LABORAL Y PRL.....	15
PRÁCTICUM MÁSTER EN SECUNDARIA.....	15
CONVIVENCIA ESCOLAR.....	16
CONCLUSIÓN.....	18

INTRODUCCIÓN

El punto de partida de las actividades de formación del profesorado ha sido la memoria final del curso académico anterior, donde se recogen las reflexiones de todos las memorias de tutorías, de departamentos y de los órganos de coordinación sobre posibles necesidades formativas comunes.

Las reuniones y claustros de comienzos del curso constituyen el momento clave para lograr acuerdos compartidos en estas cuestiones, partiendo en primer lugar del análisis de las sugerencias de la memoria de autoevaluación del curso anterior, y en segundo lugar de las ideas expresadas en este punto sobre el Plan de Formación del Profesorado.

GRUPOS DE TRABAJO

Situación de partida

- Este es el noveno curso académico que se organiza un grupo de trabajo para promocionar el uso de la plataforma educativa moodle en el IES Miguel Servet. El éxito y satisfacción por parte del profesorado de cursos pasados hace que la demanda exista por parte del profesorado, sobre todo aquel de nueva incorporación y que este se anime a usar esta herramienta y a aprender más sobre las posibilidades que ofrece. Este curso se ha inscrito únicamente un grupo de trabajo sobre la plataforma Moodle.

El grupo de trabajo estará formado por profesorado del IES Miguel Servet (Sevilla) de los departamentos de Biología y Geología, Matemáticas e Informática.

Se pretende dar continuidad al trabajo llevado a cabo durante los años anteriores en los que se crearon cursos en la plataforma educativa Moodle 2.6 del centro, como complemento a la labor en el aula para mejorar la práctica docente. Además, ya se realizó la migración definitiva a la moodle de centros y resulta conveniente conocer e integrar las nuevas herramientas que presenta esta nueva versión. Por último, se han incorporado nuevos/as compañeros/as que han usado moodle en otros centros y quieren profundizar en la misma aprendiendo de forma cooperativa.

Se propone este grupo de trabajo para darle continuidad y seguir profundizando en esta plataforma de software libre y gratuito propia de la Consejería de Educación de Andalucía.

- El proyecto sobre el Huerto parte de un grupo de profesores del IES motivados por la ecología y la sostenibilidad, con la intención de sensibilizar en estos temas al resto de la comunidad educativa, para fomentar el uso de productos de consumo con estas categorías y ofrecer una alternativa de ocio y ocupación del tiempo libre (huertos urbanos, de comunidad...).

Los componentes del grupo, profesores y profesoras de secundaria y formación profesional, no poseemos ninguna formación específica sobre horticultura. La lectura, búsqueda de

información y consultas a profesionales será una labor transversal en este proyecto por parte del alumnado participante con la mediación e indicación del profesorado.

Será necesario por tanto un trabajo cooperativo entre profesorado y alumnado y de toma de decisiones para desarrollar este proyecto en los diferentes momentos del mismo, a grandes rasgos:

- Información previa sobre horticultura
- Selección de zona del IES apropiada para el huerto
- Selección de materiales de trabajo
- Preparación de terreno
- Tipos de cultivo según temporada
- Siembra (semillas y su tratamiento)
- Mantenimiento (malas hierbas, tutores, riego, recolección)
- Uso de técnicas ecológicas para combatir posibles plagas y abono ecológico
- Difusión a la comunidad educativa de dichas prácticas
- Formación para ampliación y mantenimiento de este proyecto a largo plazo.

Este grupo de trabajo se encuentra incluido en el Plan de Ecoescuela del Centro.

- La educación emocional es un proceso educativo orientado al desarrollo de competencias emocionales, un aspecto clave del desarrollo integral de la persona. Necesitamos una educación para la vida. Sin embargo, en la práctica, sobre todo en secundaria, nos centramos en la transmisión de conocimientos. De vez en cuando conviene repensar la finalidad de la educación y proponer vías para el desarrollo integral.
- El alumnado con el que trabajamos (ESO y Bachillerato) está viviendo una etapa difícil, donde la situación actual de postpandemia mundial y el confinamiento que hemos vivido hace unos años les ha afectado. A todos en general, pero a ellos en particular que están en una etapa de sus vidas en las que necesitan de sus amigos, necesitan relacionarse, expresarse y sentir, en definitiva.
- Analizada la situación de partida en la que nos encontramos, concluimos que este grupo de trabajo surge con la finalidad, por una parte, de completar el desarrollo integral del alumnado, y por otra, de ayudarlo a gestionar emocionalmente esta etapa que estamos viviendo.
- Como experiencia previa, decir que uno de los miembros tiene formación en psicología humanista y varias técnicas para la gestión emocional
- Por lo tanto nuestras finalidades son las siguientes:
 - Que nuestros alumnos sean capaces de adquirir nociones de educación emocional que les sirvan para completar su desarrollo integral.
 - Que nuestros alumnos mejoren su estado emocional durante la situación actual y aprendan a gestionar emocionalmente los conflictos que les puedan aparecer.
- La situación de partida que justifica la composición de un grupo de trabajo sobre la Aplicación LOMLOE es la entrada en vigor de una nueva ley educativa que requiere redefinir y adaptar nuestra intervención para cumplir con sus exigencias normativas y metodológicas.

Objetivos

Los objetivos de nuestro centro para este curso escolar 2022-2023 han sido los siguientes:

- Formarnos en el entorno de aprendizaje educativo virtual Moodle.
- Aprender las ventajas y posibilidades de la plataforma Moodle en nuestra práctica docente
- Generar contenidos suficientes para complementar la labor en el aula.
- Fomentar la cultura ecológica y de sostenibilidad en la comunidad educativa
- Aprender y/o mejorar a trabajar de forma cooperativa y organizada en función de los requerimientos y tareas del proyecto del Huerto Escolar
- Proponer la actividad de creación de un huerto como una actividad compartida, colaborativa y de disfrute, como una alternativa de ocio y ocupación del tiempo libre.
- Conocer e identificar emociones propias y ajenas.
- Prevenir efectos nocivos de las emociones negativas.
- Desarrollar habilidades para generar emociones positivas.
- Aprender a gestionar conflictos de forma positiva.
- Aplicación de la LOMLOE mediante el diseño y la ejecución de programaciones didácticas adaptadas a los principios de la nueva ley. Incluye:
 - La creación de situaciones de aprendizaje y la posterior reflexión acerca de su eficacia.
 - La elaboración de rúbricas para cada criterio de evaluación.
 - La investigación sobre los principios del Diseño Universal para el Aprendizaje (DUA).
 - El diseño de programaciones didácticas adaptadas a la nueva normativa vigente.

Repercusión

- Mejora sustancial de la compartición de material educativo con el alumnado evitando medios no demasiado eficientes como fotocopias, pasar el material de pendrive a pendrive entre los alumnos, enviar por correo electrónico el material a un alumno y que el resto se lo reenvíe, subir el material a sistemas de almacenamiento online, etc
- Disponer del material del que disponen ya los docentes pero que en su mayoría no está compartido suficientemente con el alumnado.
- Disponer del material no solo para su uso en el aula sino que esté disponible de una manera estructurada en la red a través del servidor moodle de centros.
- Realización de actividades/trabajos/tareas que se realizan en el aula o en casa a través de moodle. Así se evita en lo posible la entrega/recogida a los alumnos en formato papel de las mismas.
- Realización de cuestionarios a través de la plataforma moodle. De esta manera se evita la entrega/recogida en papel de los mismos y se puede utilizar la corrección automatizada que tiene la herramienta moodle que permite en tiempo real conocer la calificación de la actividad.
- Ahorro en el gasto de fotocopias y cumplimiento del protocolo Covid en el que se refleja la necesidad de evitar el intercambio de papel con el alumnado.
- Reutilización del material elaborado para uso y mejora en cursos próximos.

- Convertir la plataforma Moodle en la herramienta central que propicie el desarrollo de las Competencias Digitales tanto del profesorado como del alumnado, de forma que paulatinamente se incorpore en la normalidad metodológica de los distintos departamentos.
 - Impulsar el proyecto de Transformación Digital Educativa del centro en el ámbito de la organización del centro y del proceso de enseñanza-aprendizaje.
-
- Aprendizaje por investigación – acción. - La lectura, búsqueda de información y consultas a profesionales en relación al cultivo ecológico será una actividad previa necesaria para su posterior puesta en práctica. La comprobación por parte del alumnado y del profesorado si la selección de información y estrategias de cultivo han sido las adecuadas en función del desarrollo y los resultados que vayamos obteniendo de los productos cultivados.
 - Partir de un centro de interés como “el huerto” puede hacer que recorramos el currículo de diferentes materias y abordemos contenidos a través de dicho centro de interés.
 - Mejorar de la relación entre alumnado y profesorado. Trabajo eminentemente colaborativo utilizando estrategias de escucha, proposición y selección de ideas, toma de decisiones, compromiso de las tareas del huerto.
 - Estrategias comunicativas y aprendizaje compartido. Comunicación a la comunidad educativa el resultado de dicho proyecto. Utilización de estrategias de difusión como el empleo de cartelería, fotografía, charlas por las aulas, presentación de productos obtenidos...
 - Formación en técnicas básicas de cocina ecológica en el taller del Ciclo Formativo con los productos recogidos en el huerto.
-
- Mejora de la competencia del profesorado en Educación Emocional (emociones, habilidades sociales...).
 - Mejora del clima de trabajo en el aula.
 - Contribución al desarrollo integral del alumno.
 - Obtención de estrategias para resolver conflictos en el aula y en la vida.
-
- La propia LOMLOE justifica su implantación e impacto en el aprendizaje del alumnado. En líneas generales trataremos de pasar de un aprendizaje basado en conceptos a uno competencial.
El grupo de trabajo de Aplicación de la LOMLOE diseñará y aplicará programaciones según los principios de la LOMLOE. El grupo prestará un interés especial a las cuestiones más novedosas de la nueva ley, como el diseño, secuenciación y puesta en práctica de situaciones de aprendizaje o la creación de una rúbrica para cada criterio de evaluación.

ACTIVIDADES DE FORMACIÓN

- Durante el presente curso se han solicitado las siguientes actividades de formación:

Grupos de trabajo:

- USO DE LA PLATAFORMA MOODLE EN EL IES MIGUEL SERVET – (CONTINUACIÓN).
- EL HUERTO EN EL IES MIGUEL SERVET.
- EDUCACIÓN EMOCIONAL
- APLICACIÓN DE LA LOMLOE (Dos grupos de trabajo)

Formación en Centro:

Se ha solicitado sobre “ Mejora de la competencia digital docente a través del Cuaderno de Séneca”.

El profesorado del IES Miguel Servet solicita una formación para aprender la utilización del Cuaderno Séneca para tareas del aula y de comunicación con las familias

El profesorado del IES Miguel Servet quiere aprender a utilizar el cuaderno de Séneca para poder implementar la normativa legal vigente y como herramienta de trabajo para la valoración del proceso de enseñanza-aprendizaje del alumnado y como herramienta de comunicación entre el profesorado y las familias.

Los objetivos de dicha formación son:

- Mejorar la competencia digital en el centro
- Aprender el manejo de la herramienta de Séneca
- Aplicar el uso de la herramienta para la docencia y la comunicación con las familias y los equipos docentes.

Cursos:

- Curso Marco conceptual LOMLOE
- Curso de Estrategias para fomentar la cortesía, la limpieza y la responsabilidad en el alumnado.
- Curso de Modelado e impresión 3D.
- Curso sobre Estrategias para resolver el trabajo administrativo (burocracia) sacando tiempo para nuestras clases /alumnos/as.

- Curso sobre Estrategias para atajar la adicción digital de jóvenes (y menos jóvenes).
- Curso sobre Bricolaje básico de aula y ordenador/pantalla de aula.

PLANES Y PROGRAMAS EDUCATIVOS

PROGRAMA STEAM: INVESTIGACIÓN AEROESPACIAL APLICADA AL AULA.

El Programa STEAM: Investigación Aeroespacial aplicada al aula tiene como objetivo fundamental acercar al profesorado y al alumnado de los centros docentes sostenidos con fondos públicos andaluces al estudio y a la investigación aeroespacial aplicada al aula.

Se promueve así la participación del alumnado en proyectos que integren la ciencia, la tecnología, la ingeniería y las matemáticas en conexión con las artes y las humanidades, de forma que despierten su inquietud por el conocimiento dentro de un ámbito STEAM.

La participación en este programa permitirá al alumnado y al profesorado realizar actividades en colaboración con diferentes entidades aeroespaciales, orientadas a aplicar lo aprendido, enfrentarse a retos y problemas reales mediante una metodología de trabajo cooperativo y de Aprendizaje Basado en Proyectos (ABP), donde tienen que poner a prueba las habilidades y competencias básicas adquiridas en el desarrollo del currículo, en el contexto aeroespacial.

Los objetivos específicos son:

-Facilitar la formación del profesorado y el alumnado en el estudio y la investigación aeroespacial.

-Favorecer la integración de tareas y actividades STEAM en el currículo de las asignaturas y en el proyecto de centro.

-Fomentar las vocaciones STEAM en el alumnado, contribuyendo a la igualdad de oportunidades.

Impulsar un cambio metodológico en las materias STEAM, hacia metodologías activas e inclusivas.

-Favorecer la actualización científica del profesorado en un ámbito STEAM.

-Participar en proyectos de fomento y acercamiento al alumnado de las disciplinas STEAM, poniendo el foco en la incorporación de la mujer a las profesiones de este ámbito.

-Reconocer la importancia de las actividades desarrolladas por las principales agencias y entidades en el marco de la investigación y la exploración espacial, sus aplicaciones en la sociedad y su impacto en la economía moderna.

PROGRAMA STEAM: ROBÓTICA APLICADA AL AULA.

El Programa STEAM: Robótica aplicada al aula” tiene como objetivo fundamental acercar al profesorado y al alumnado de los centros docentes sostenidos con fondos públicos andaluces al estudio de la robótica como herramienta a la hora de elaborar un proyecto STEAM.

Se promueve así la participación del alumnado en proyectos que integren la ciencia, la tecnología, la ingeniería y las matemáticas en conexión con las artes y las humanidades, de forma que despierten su inquietud por el conocimiento dentro de un ámbito STEAM.

La participación en este programa permitirá al alumnado y al profesorado realizar actividades y proyectos, orientados a aplicar lo aprendido, enfrentarse a retos y problemas reales mediante una metodología de trabajo cooperativo y de Aprendizaje Basado en Proyectos (ABP), donde tienen que poner a prueba las habilidades y competencias básicas adquiridas en el desarrollo del currículo, en el contexto del uso de la robótica como herramienta, persiguiendo que el proyecto

STEAM acabe formando parte del Proyecto Educativo de Centro.

Los objetivos específicos son:

- Facilitar la formación del profesorado y el alumnado en el estudio de la robótica, la impresión 3D y el pensamiento computacional.
- Favorecer la integración de tareas y actividades STEAM en el currículo de las materias y en el proyecto de centro.
- Fomentar las vocaciones STEAM en el alumnado, contribuyendo a la igualdad de oportunidades.
- Impulsar un cambio metodológico en las materias STEAM hacia metodologías activas e inclusivas.
- Favorecer la actualización científica del profesorado en el ámbito STEAM.
- Participar en proyectos de fomento y acercamiento al alumnado de las disciplinas STEAM, poniendo el foco en la incorporación de la mujer a las profesiones de este ámbito.

PROGRAMA STEAM: PENSAMIENTO COMPUTACIONAL APLICADO AL AULA

El “Programa STEAM: Pensamiento Computacional aplicado al aula” tiene como objetivo fundamental acercar al profesorado y al alumnado al estudio de distintos lenguajes de programación de forma que se promueva la participación del alumnado en proyectos que integren la Ciencia, la Tecnología y las Matemáticas en conexión con la Ingeniería, las Artes y las Humanidades, de forma que despierten su inquietud por el conocimiento dentro del ámbito STEAM.

La participación en este programa permitirá al alumnado y al profesorado realizar actividades y proyectos, orientados a aplicar lo aprendido, enfrentarse a retos y problemas reales mediante una metodología de trabajo cooperativo y de Aprendizaje Basado en Proyectos (ABP), donde tienen que poner a prueba las habilidades y competencias básicas

adquiridas en el desarrollo del currículo, en el contexto del uso de la robótica como herramienta, persiguiendo que el proyecto STEAM acabe formando parte del Proyecto Educativo de Centro.

Los objetivos específicos son:

- Facilitar la formación del profesorado y el alumnado en el estudio de los distintos lenguajes de programación y el pensamiento computacional.

- Favorecer la integración de tareas y actividades STEAM en el currículo de las materias y en el proyecto de centro.

- Fomentar las vocaciones STEAM en el alumnado, contribuyendo a la igualdad de oportunidades.

- Impulsar un cambio metodológico en las materias STEAM hacia metodologías activas e inclusivas. Favorecer la actualización científica del profesorado en el ámbito STEAM.

- Participar en proyectos de fomento y acercamiento al alumnado de las disciplinas STEAM, poniendo el foco en la incorporación de la mujer a las profesiones de este ámbito.

PROGRAMA TRANSFORMACIÓN DIGITAL EDUCATIVA.

Este es el tercer curso en el que el centro participa en la Transformación Digital Educativa (TDE). En los dos cursos anteriores la actividad desarrollada ha sido la de cumplimentar el Plan de Actuación Digital (PAD) por parte de la coordinación TDE y el equipo directivo y tratar de llevar a cabo las propuestas registradas en dicho plan. De igual modo hemos estado funcionando como grupo TDE, aspecto este último sobre el que debemos profundizar en cursos venideros, tratando de implicar a un mayor número de docentes y concretando las funciones de cada participante.

Para llevar a cabo lo anterior hemos analizado los resultados obtenidos por el profesorado que, voluntariamente, decidió realizar el cuestionario de competencia digital docente (CDD), así como el conocimiento en base a la experiencia que tenemos sobre el uso de las TIC en la actividad de enseñanza y aprendizaje. Aproximadamente 1/3 del profesorado participó activamente en este proceso. Además, es importante recalcar que en el IES Miguel Servet hay un porcentaje importante de profesorado que venía utilizando las TIC en su quehacer diario incluso antes de comenzar los procesos de TDE.

Con toda esta información, y a partir de la rúbrica obtenida a través de la aplicación Séneca, hemos pensado algunas líneas de actuación para mejorar la CDD general conforme a los diferentes ámbitos de actuación, a saber: organización del centro, información y comunicación, procesos de enseñanza y aprendizaje y finalmente, los recursos disponibles y necesarios.

Algunas de estas líneas son:

- Recabar la información del alumnado en cuanto a disponibilidad de recursos informáticos mediante encuestas.

- Dinamizar el uso de las RRSS.

- Recabar el grado de satisfacción de las familias a través del uso de la herramienta PASEN.

- Plantear un espacio en el que compartir las actividades innovadoras llevadas a cabo por el profesorado y que incluyen el uso de recursos digitales de creación propia.

- Algunas de estas líneas están aún en proceso de consecución.

En cuanto a recursos, el centro viene haciendo un esfuerzo económico muy importante para renovar el equipamiento informático. Sumado este esfuerzo a las recientes dotaciones ofrecidas por la Administración, hemos conseguido mejorar sustancialmente la actividad

docente gracias al mejor funcionamiento de los equipos. Aún así, seguimos trabajando por terminar de renovar equipos que tienen algunos más de 13 años de antigüedad. De igual modo, hemos conseguido que todo el profesorado utilice de manera habitual algún sistema de aprendizaje digital (LMS), bien Moodle Centros o bien la Suite Google Workspace. Esto ha supuesto una mejora sustancial en la metodología docente y en los procesos de enseñanza y aprendizaje de nuestro alumnado.

PROGRAMA ECOESCUELAS.

A lo largo de los cursos anteriores se han ido realizando varias actividades y actuaciones dirigidas a la concienciación ambiental y la mejora del entorno físico - humano, se ha establecido un código de conducta y se han investigado algunos aspectos de cada uno de los cuatro bloques básicos de trabajo.

A partir de este momento se hace necesario integrar, progresivamente, la metodología del programa en las distintas áreas, implicar al alumnado en la toma de decisiones y en la implementación de las medidas de mejora ambiental, consolidar en el tiempo dichas medidas y asumirlas como propias en el centro y fuera de él.

Las actuaciones previas de organización del programa han desvelado un alto grado de interés de buena parte del alumnado, que además demanda actuaciones relacionadas con la mejora medioambiental. Esta situación representa el mayor y más importante recurso potencial disponible.

Por otra parte, tendremos en cuenta las propuestas de mejora realizadas el curso anterior (implícitas en el plan actual), destacando la necesaria mejora en la eficiencia energética y en la gestión de residuos del centro, la continuación y ampliación del ecohuerto escolar y el desarrollo de zonas verdes.

Por último, se han incluido dos nuevas propuestas de mejora del centro relacionadas con aspectos medioambientales que son, por un lado, mejorar el conocimiento del alumnado sobre el patrimonio natural andaluz durante toda la etapa de la ESO y, por otro, elaborar un plan a largo plazo de creación de espacios verdes, zonas de descanso y sombras naturales para la comunidad educativa.

Los objetivos de Educación Ambiental son:

- Mejorar el conocimiento del programa por parte de toda la comunidad educativa e implicarla en la mejora ambiental del centro.
- Adoptar hábitos de consumo responsables.
- Implantar un sistema adecuado de gestión de residuos.
- Racionalizar el consumo de energía eléctrica.
- Optimizar las zonas verdes existentes y desarrollar las potenciales.
- Promover la integración curricular de los contenidos ambientales y el uso de la metodología de investigación participativa.

PROGRAMA FORMA JOVEN.

Forma Joven es un Programa de Promoción de Hábitos de Vida Saludable dirigido a jóvenes y adolescentes de entre 12 y 18 años de los centros de educación secundaria de Andalucía sostenidos con fondos públicos. Que consiste en acercar actividades promoción de la salud y prevención de los riesgos asociados a la salud a los entornos donde conviven adolescentes y jóvenes, para ayudarles a decidir en la elección de las opciones más saludables en cuanto a los estilos de vida.

Este programa, tiene un enfoque didáctico innovador desde el que se abordan las dimensiones fundamentales en la promoción de salud en los Centros Educativos: el currículo, el entorno psicosocial del centro, la familia y la colaboración con los recursos comunitarios que protegen y promueven el valor salud tanto individual como colectivo.

El centro educativo es el que establece el tipo de colaboración que precisa de las y los profesionales sanitarios en el marco del Plan de Actuación que determine para la promoción y educación para la salud en su centro.

El profesorado es el que realiza la labor docente en los centros educativos, y la función de las y los profesionales de salud es apoyar al personal docente y planificar conjuntamente la manera más adecuada de hacer llegar al alumnado los contenidos de promoción de la salud.

Los centros educativos pueden solicitar las dos modalidades de intervención de Forma Joven: Asesorías y Actividades Grupales. En función de las necesidades se programarán unas y otras, de acuerdo y en común con el equipo educativo.

Estos profesionales pueden realizar sesiones de sensibilización con el propio profesorado del centro, o con el alumnado para iniciar un debate sobre un tema de su interés que se retome posteriormente en el aula.

También pueden realizarse actividades grupales (para ayudar a dejar de fumar, sobre alimentación y actividad física equilibrada, etc...) siempre que sean demandadas por el profesorado, estén incluidas en el Plan de Actuación del centro educativo y existan los recursos para ello en el centro de salud.

PLAN DE IGUALDAD.

En los últimos años se está dando un fenómeno social que no es nuevo pero sí que se manifiesta abiertamente con la consiguiente alarma social, sobre todo porque vulnera el Primero de los Derechos Humanos: el derecho a la vida y, en este caso, el de la vida de las mujeres. La violencia contra las mujeres pone de manifiesto que perviven las formas más crueles y arcaicas de dominación de los hombres sobre las mujeres.

Un gran cambio que caracteriza nuestra época, y que afecta de forma singular a la vida de las mujeres y de los hombres, es la progresiva incorporación de las mujeres al trabajo remunerado y su acceso a casi todos los ámbitos de la vida pública. Esta situación ha producido importantes transformaciones en los modelos de familia. El modelo de varón que únicamente proporcionaba recursos a la familia va dando paso a modelos de familia en las que tanto el padre como la madre son la fuente de ingresos.

Los cambios que se han producido en las vidas de las mujeres en las últimas décadas han provocado una importante transformación del modelo de feminidad tradicional. Mientras se han construido nuevas feminidades no ha sucedido lo propio con las masculinidades,

dificultando relaciones de género más igualitarias.

Que mujeres y hombres sean iguales, es decir, que tengan las mismas oportunidades de realización personal y social y compartan responsabilidades familiares, laborales y de poder, ha tardado siglos en reconocerse. Debemos, desde todos los ámbitos, tomar las medidas necesarias para que la igualdad formal se convierta en la realidad cotidiana.

La defensa de la igualdad de derechos parte del principio de que las mujeres, como ciudadanas, deben ser tan libres como los hombres a la hora de decidir y ejercer papeles sociales y políticos. Esta perspectiva se fundamenta en la firme convicción de que no es posible la libertad sin igualdad y ésta requiere la eliminación de las barreras de la discriminación y de prejuicios.

Se considera, por tanto, que el ofrecer igualdad en la educación a los dos sexos es condición necesaria para que las potencialidades individuales de mujeres y hombres puedan estimularse y desarrollarse. No es igualitario tratar del mismo modo a quienes son diferentes, ni olvidar las diferencias aplicando modelos igualitaristas.

Pretendemos con la formación coeducadora, conseguir una educación que rompa con los límites impuestos por las categorías de género, que rompa con las jerarquías en las relaciones entre los sexos y que potencie y genere en alumnas y alumnos nuevas y más ricas identidades. Esto se logra creando unas condiciones necesarias para que el sistema educativo potencie los aprendizajes para la vida afectiva e integre los saberes de la vida y el cuidado de las personas con saberes básicos en todos los alumnos y alumnas.

Los principales objetivos contemplados en este Plan son:

1. Detectar las actitudes sexistas que aún prevalecen en el instituto y modificarlas.
2. Plantear nuestro trabajo durante el presente curso como proyecto de reflexión en los valores de coeducación sobre la propia práctica educativa diaria.
3. Concienciar al alumnado sobre las limitaciones que los estereotipos sexistas representan para la realización de su vida personal, profesional y laboral.
4. Introducir en la escuela conceptos, procedimientos y actitudes relativas a la igualdad de oportunidades, a la conciliación de la vida familiar, personal y laboral.
5. Prevenir la violencia de género.
6. Ofrecer orientaciones y pautas para el alumnado no conforme con su identidad de género, si los hubiere, garantizando el libre desarrollo de su personalidad.
7. Favorecer la implicación de padres y madres en el proyecto, orientándolos en los principios básicos de coeducación para lograr una cohesión en la acción educativa escolar y familiar.
8. Establecer relaciones con organismos y asociaciones que nos ayuden a la realización de actividades en días señalados.
9. Orientar al alumnado vocacional y profesionalmente evitando que su elección esté motivada por convencionalismos o roles de género tradicionalmente aceptados.
10. Colgar en el espacio de la web del centro reservado para el Plan de Igualdad las actuaciones llevadas a cabo.
11. Trabajar en coordinación con el departamento de Orientación para integrar la perspectiva de género en el Plan de Acción Tutorial.
12. Trabajar en coordinación con el Equipo Directivo del centro e informar de todas las acciones que se lleven a cabo en relación con este Plan.
13. Dar a conocer entre el profesorado “Protocolo de actuación ante casos de violencia de género en el ámbito educativo”
14. Promover el desarrollo de juegos y actividades deportivas mixtas. Se trabajará en coordinación con el departamento de Educación Física.
15. Facilitar a los tutores propuestas y recursos para el desarrollo de actividades coeducativas.

16. Dar a conocer las aportaciones de las Mujeres y Hombres al desarrollo de la humanidad
17. Proporcionar información sobre Igualdad a los distintos departamentos y potenciar que se desarrollen actividades relacionadas con esta temática desde todas las materias
18. Trabajar de forma coordinada con las Asociaciones que colaboran con el centro en la organización de talleres y charlas en relación con nuestro tema, especialmente con el A.M.P.A
19. Informar a todos los miembros de la comunidad escolar (profesorado, alumnado, familias y P.A.S.) Sobre las convocatorias y actividades que se propongan desde las instituciones que trabajan la Igualdad de Género y fomentar la participación en ellas.

RED ANDALUZA DE BIBLIOTECAS ESCOLARES

La Red Andaluza de Bibliotecas Escolares tiene como finalidad generar y facilitar servicios, recursos, comunicación, acompañamiento, interacción, programas y formación al profesorado vinculado a las bibliotecas escolares de Andalucía.

En la Red Andaluza de Bibliotecas Escolares se integran las redes profesionales de bibliotecas escolares operativas en cada provincia, el servicio de atención de la aplicación BIBLIOWEB a través del grupo de apoyo técnico de cada red provincia, los portales digitales específicos de las bibliotecas escolares andaluzas, el directorio de las bibliotecas escolares, los catálogos en línea disponibles y los canales de vídeo y de noticias.

Asimismo, proporciona cobertura técnica, pedagógica y acompañamiento a las personas responsables de la Organización y funcionamiento de las bibliotecas escolares, así como a los equipos de apoyo a través de las zonas dedicadas a las líneas de participación preferente a las que cada centro se haya adscrito.

Nosotros funcionamos este curso en la Línea 3 de entre las zonas de trabajo y el objetivo principal de esta zona es seleccionar recursos digitales para apoyar la actividad del centro y utilizar herramientas de la web social para mejorar y proyectar a la red los programas, actuaciones y servicios de la biblioteca escolar.

Es importante que la selección de recursos digitales se centre en varias áreas curriculares impartidas en el centro o en algún programa o proyecto de centro y que esta selección se incluya en el portal digital de la biblioteca (blog o web) utilizando herramientas de la web social.

En nuestro centro se trabaja en concreto con los siguientes objetivos:

- Inculcar en el alumnado el hábito y el placer de la lectura.
- Impulsar el aprendizaje y la utilización de las bibliotecas a lo largo de toda la vida.
- Ofrecer oportunidades para realizar experiencias de creación y utilización de información a fin de adquirir conocimientos, comprender, desarrollar la imaginación y entretenerse.
- Prestar apoyo al alumnado para la adquisición y aplicación de capacidades que permitan evaluar y utilizar la información, independientemente de su soporte, formato o medio de difusión, teniendo en cuenta la sensibilidad a las formas de comunicación que existan en la comunidad.
- Facilitar el acceso a los recursos y posibilidades locales, regionales, nacionales y mundiales para que los estudiantes tengan contacto con ideas, experiencias y opiniones varias.
- Organizar actividades que estimulen la concienciación y la sensibilización en el plano

cultural y social.

- Fomentar la lectura y promover el proyecto lector aprobado por el ETCP.
- Contribuir al desarrollo de las competencias básicas y apoyar a las áreas y programas en los que está inmerso el centro, ya que la utilización de la biblioteca concierne a todo el profesorado.
- Estimular la curiosidad intelectual, informacional y digital, así como el desarrollo de la competencia lectora.
- Colaborar con los distintos programas y proyectos en los que participa el centro.

PROGRAMA BILINGÜE.

En el curso 2022 -2023 el Programa de Educación Bilingüe del I.E.S. Miguel Servet cuenta con 21 profesores de áreas lingüísticas, 13 profesores de áreas no lingüísticas y 2 auxiliares lingüísticos a tiempo completo. Las Áreas No Lingüísticas incluidas son: Educación Física, Tecnología, Geografía e Historia, Biología y Geología, Física y Química, Música y Matemáticas.

La enseñanza y aprendizaje de las áreas no lingüísticas en el programa tendrá como objetivo intentar alcanzar el 100% del uso de la lengua inglesa en el aula dependiendo del perfil y características de los distintos grupos, siendo al menos el 50% el estándar de referencia para todos los grupos y materias de inmersión. El Inglés en las Áreas no lingüísticas (ANLs) será utilizado como lengua instrumental de aprendizaje y lengua vehicular en el aula.

Los objetivos generales del Programa que nos proponemos son:

- Fomentar el trabajo en equipo entre profesores de las ANLs compartiendo conocimientos, materiales y recursos.
- Establecer enlaces de comunicación con los centros adscritos de primaria.
- Promover la participación del profesorado en actividades de formación innovadoras.
- Fomentar el interés por aprender y comunicarse en lenguas extranjeras.
- Motivar a nuestros alumnos guiándoles y apoyándoles en su aprendizaje para superar los objetivos del Programa Bilingüe con éxito en todos los cursos.
- Elaborar y compartir proyectos y materiales creados por los profesores y alumnos publicándolos en diferentes sitios de la web del Programa.
- Desarrollar la capacidad de concentración y escucha para la mejora y comprensión de mensajes orales en lengua inglesa.
- Conocer el vocabulario de uso común y específico propios de las distintas asignaturas.
- Comprender de forma global los discursos orales en lengua inglesa emitidos en las ANLs, favoreciendo un enfoque comunicativo en el aprendizaje de la lengua.
- Desarrollar en los alumnos la expresión de distintos tipos de mensajes en lengua inglesa.
- Utilizar estrategias de aprendizaje y recursos didácticos con el fin de buscar información y resolver situaciones de aprendizaje de forma autónoma.

PLAN DE SALUD LABORAL Y PRL.

El PRL es el documento en el que se definen la estructura organizativa, las responsabilidades, las funciones, las prácticas, los procedimientos, los procesos y los recursos necesarios para realizar la acción de prevención de riesgos en el centro educativo.

Tiene como objetivo principal garantizar a los trabajadores en materia de seguridad y salud, proporcionar conocimientos sobre los riesgos existentes, aplicar las medidas de prevención necesarias según las necesidades y el puesto de trabajo. La prevención de riesgos laborales (PRL) promueve la seguridad y la salud de los trabajadores y alumnos mediante la aplicación de medidas y el desarrollo de las actividades necesarias, en todas las fases de actividad diaria.

Este plan de prevención de riesgos laborales incluye la estructura organizativa, las responsabilidades, las funciones, las prácticas, los procedimientos, los procesos y los recursos necesarios para realizar la acción de prevención de riesgos en el centro educativo.

PRÁCTICUM MÁSTER EN SECUNDARIA.

Con objeto de preparar al profesorado para dar respuesta a los retos del sistema educativo y ajustar su formación a las necesidades de formación requeridas por dicho sistema, se desarrolla un marco de actuación que permite al nuevo profesorado una fase de prácticas en centros educativos en las que adquirir competencias profesionales necesarias para el ejercicio de la docencia. Por ello, en el centro educativo, el alumnado tendrá un profesorado especialista que tutoriza y encamina la adquisición de tales destrezas profesionales.

La Dirección del centro educativo será la Coordinadora del Practicum y se encargará de gestionar las cuestiones administrativas y pedagógicas necesarias para el buen funcionamiento de las prácticas.

La Delegación Territorial ofertará los centros colaboradores de la Provincia de Sevilla inscritos en Séneca en la modalidad de “Practicum Máster de Secundaria” al alumnado universitario de esta titulación de postgrado de Universidades con convenios de colaboración firmados con la Consejería de Educación y Deporte.

La inscripción de centros y tutores en Séneca supone el compromiso de llevar a cabo esta labor tutorial con todo el alumnado universitario que sea adjudicado al centro educativo en cada titulación, especialidad y turno independiente.

Cuando sea necesario para atender la demanda universitaria de prácticas, a cada profesor/a tutor/a del centro educativo se le puede asignar, en base al marco normativo regulador, dos

alumnos/as universitarios en prácticas simultáneamente, en cada una de las fases de adjudicación , si hubiere más de una.

La duración de las prácticas dependerá de los planes de estudio correspondientes a cada curso y titulación y su calendario vendrá marcado por la Universidad correspondiente.

La asignación de profesores/as tutores/as en los centros colaboradores es competencia del equipo directivo y, para ello, se tiene en consideración, entre otros, los criterios que estén recogidos en el correspondiente Plan de Prácticas que se haya incorporado al Plan de Centro

CONVIVENCIA ESCOLAR.

La dirección y el equipo directivo tienen encomendado el cuidado de la convivencia escolar y la seguridad en el centros educativo, por lo que se contempla en el Plan de Centro un Plan de convivencia que recoge todas aquellas actuaciones y estructuras de organización encaminadas a asegurar el cuidado de la convivencia, la promoción de los valores de una ciudadanía democrática y la implicación de las familias y el entorno en la vida del centro, así como la resolución pacífica de conflictos, el recurso de la mediación y la adecuada aplicación de los protocolos en materia de prevención y protección ante cualquier forma de violencia.

De conformidad con el artículo 35.2 de la Ley Orgánica 8/2021, de 4 de junio, la coordinación de bienestar y protección en los centros docentes tendrá las siguientes funciones:

- a) Coordinar con la dirección del centro educativo el plan de convivencia
- b) Promover medidas que aseguren el máximo bienestar para los niños, niñas y adolescentes, así como la cultura del buen trato a los mismos.
- c) Fomentar entre el personal del centro y el alumnado la utilización de métodos alternativos de resolución pacífica de conflictos.
- d) Fomentar el respeto a los alumnos y alumnas con discapacidad o cualquier otra circunstancia de especial vulnerabilidad o diversidad.

- e) Identificarse ante los alumnos y alumnas, ante el personal del centro educativo y, en general, ante la comunidad educativa, como referente principal para las comunicaciones relacionadas con posibles casos de violencia en el propio centro o en su entorno.
- f) Informar al personal del centro sobre los protocolos en materia de prevención y protección de cualquier forma de violencia existentes en su localidad o comunidad autónoma.
- g) Coordinar, de acuerdo con los protocolos establecidos, los casos que requieran de intervención por parte de los servicios sociales competentes, debiendo informar a las autoridades correspondientes, si se valora necesario, y sin perjuicio del deber de comunicación en los casos legalmente previstos.
- h) Promover, en aquellas situaciones que supongan un riesgo para la seguridad de las personas menores de edad, la comunicación inmediata por parte del centro educativo a las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado.
- i) Promover planes de formación sobre prevención, detección precoz y protección de los niños, niñas y adolescentes, dirigidos tanto al personal que trabaja en los centros docentes como al alumnado y sus familias o tutores legales, con especial atención al personal del centro que ejercen de tutores y a la adquisición por parte del alumnado de habilidades para detectar y responder a situaciones de violencia.
- j) Fomentar que en el centro docente se lleve a cabo una alimentación saludable y nutritiva que permita a los niños, niñas y adolescentes, en especial a los más vulnerables, llevar una dieta equilibrada.
- k) Promover, en aquellas situaciones que puedan implicar un tratamiento ilícito de datos de carácter personal de las personas menores de edad, la comunicación inmediata por parte del centro educativo a las Agencias de Protección de Datos.

CONCLUSIÓN

En todo momento se le facilita al profesorado la formación y el asesoramiento necesario para la implantación de los nuevos currículos legales facilitando la mejora de los procesos de enseñanza-aprendizaje en las distintas áreas y materias y su contribución a la adquisición de las competencias básicas necesarias para un aprendizaje a lo largo de la vida.